



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 12 AGO 2010

DECRETO EXENTO N° 5125 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Direcc. de tránsito Municipal . en que dispone que el funcionario(a) Vanessa Gonzalez Pérez , Adm. Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

Antofagasta , coordinar con empresa de la zona , del proyecto transito , desde el 20 al 22/08/10 ,

Vanessa Gonzalez .

2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

2 dias c/ pernoct.	20,21/08/10 =	32.106 x 2 =	64.212
1 * s * *	22/08/10 =	12.840 x 1 =	<u>12.840</u>
			77.052

Pasajes 40.000= 117.052

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
RAAM/KAZR/NEFR/HHAP/hcp .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

